



El arribo tardío de materias primas importadas, incluso ya pagadas a sus proveedores, e interrupciones en los flujos de producción, han incidido en los retrasos de los suministros o fuera del propio mes de algunos renglones de la canasta familiar normada, y de otros cuya venta en las bodegas es controlada, como los de aseo y el cigarro.

Ante la paralización temporal de la producción de cigarros por falta de insumos que llegaron al país a finales de enero solo se pudo comercializar lo que había quedado en los inventarios correspondientes a diciembre, explicó a la Agencia Cubana de Noticias Betsy Díaz Velázquez, titular del Ministerio de Comercio Interior (Mincin).

Subrayó que de acuerdo con los criterios o decisiones de cada territorio, partiendo de sus planes y la disponibilidad de cada provincia, en febrero debe restablecerse su distribución, además de aclarar que en las actuales condiciones de escasez la venta no va a dejar de regularse.

Sobre el café señaló que el 28 de enero se terminó de poner en los almacenes de las unidades de comercio mayorista los volúmenes del propio mes, es decir, comenzó tardíamente su distribución o ciclo en la red minorista, aun cuando su expendio en las bodegas está establecido realizarlo desde el día primero.

Entonces en febrero ocurrirá lo mismo que en enero en cuanto a la comercialización del café, un producto de la canasta familiar normada que tendrá un corrimiento dentro del propio mes, acotó Díaz Velázquez.

Respecto al aseo manifestó que también la no llegada a tiempo de las materias primas, por las presiones que sobre Cuba ejerce el bloqueo norteamericano, afectaron su ciclo de producción especialmente la del jabón de lavar, por lo cual en febrero debe completarse la distribución de la cuota correspondiente a enero.

La Ministra de Comercio Interior informó además, que debido a los problemas con la arrancada de la zafra azucarera se expenderá en las bodegas, en el actual mes, inicialmente una o dos libras per cápita, hasta completar su entrega paulatinamente.

Ello ha incidido incluso en que en territorios como los del oriente del país solo se venda a la población azúcar cruda, mientras en La Habana se mantiene la refinada, situación que volverá a su normalidad en cuanto la industria garantice las entregas establecidas para el consumo nacional.

Sobre la leche en polvo, otro renglón cuya comercialización transcurre en medio de muchas tensiones, la titular del Mincin dijo que dado sus limitados volúmenes solo se priorizan los destinados a los niños, a las embarazadas y las dietas crónicas de la infancia.

Ya están garantizados los de los primeros 15 días de febrero pero seguimos sin respaldar todas las dietas pues no llegan al país las cantidades necesarias de leche en polvo y ello nos obliga a priorizar los grupos poblacionales que más la necesitan, precisó Díaz Velázquez.

Finalmente aclaró que se mantienen las dietas médicas hasta tanto de conjunto con el Ministerio de Salud Pública no se revisen en los territorios todos los casos que de acuerdo con el criterio de las autoridades sanitarias deberán recibirlas, y entonces se emitirá una resolución entre los dos organismos.

Cubadebate.